

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jaime DE OLANO VELA, Francisco CONDE LÓPEZ y Cristina ABADES MARTÍNEZ, Diputados por la provincia de Lugo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La Ley 36/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia ha venido aplicándose por las Comunidades Autónomas desde hace 17 años sin que hasta la fecha el Gobierno Central haya cumplido con la financiación que le correspondía abonar, el 50% del coste de los servicios de atención a los dependientes.

¿A cuánto asciende a día de hoy el importe adeudado por el Gobierno Central a la Comunidad Autónoma de Galicia en concepto de financiación de los servicios de atención a los dependientes?

Madrid, 07 de mayo de 2024

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL